

102485/



Víctor E Estrada 722 y Guayacanes CC Colombo L-5
Tlf 2385116 e mail: Holyreps@on.net.ec Guayaquil-Ecuador

REF. 61799 / 14 / 2000

Guayaquil, 03 de febrero del 2006

Señorita
SANDRA MONTEVIDEO RODRIGUEZ
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General de HOLYREPS S.A., en su sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como Gerente General de la Compañía, para un período de dos años con las atribuciones y deberes establecidos en los Estatutos Sociales entre los que consta el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad sin el concurso de ningún funcionario y con las limitaciones determinadas en el artículo decimoséptimo de los indicados Estatutos, cuyo texto es el siguiente:

"ARTICULO DECIMOSEPTIMO. No obstante lo dispuesto en la letra a) del artículo anterior, ni el Presidente ni el Gerente General podrán enajenar ni gravar los bienes inmuebles de la Compañía, ni las acciones o participaciones que ella tuviese en otras sociedades, sin la previa autorización expresa de la Junta General. Ni el Presidente ni el Gerente General podrán otorgar fianzas a nombre de la compañía. Asimismo, para la ejecución o celebración de actos o contratos en general, por los que la compañía adquiera derechos o contraiga obligaciones por cuantías superiores al equivalente a veinte mil dólares de los Estados Unidos de América, se requerirá la firma conjunta del Presidente y el Gerente General. Igualmente, será necesaria la firma conjunta del Presidente y el Gerente General para las suscripciones, aceptaciones, endosos, cesiones y avales de letras de cambio, pagarés, cheques y más efectos de comercio, cuyos importes excedan el equivalente a veinte mil dólares de los Estados Unidos de América."

Los Estatutos Sociales constan en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaria Vigésimo Sexta de Guayaquil, doctora Roxana Ugolotti de Portaluppi, el 26 de julio del 2000, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 12 de septiembre del mismo año

Atentamente,


Viviana Chiriboga Montevideo
PRESIDENTA DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo de Gerente General para el que he sido elegida, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 03 de febrero del 2006



Sandra Montevideo Rodríguez
Cédula de Ciudadanía número 0909059057

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. Certifico: que con fecha seis de Febrero del dos mil seis queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **HOLYREPS S.A.**, a favor de **SANDRA MONTEVIDEO RODRIGUEZ**, a foja **12.984**, Registro Mercantil número **2.482**, y anotada el seis de Febrero del dos mil seis, bajo el número **6.562** del Repertorio, a las 11:07 Horas.

Maria Cecilia O

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
ENCARGADA



ORDEN: 6562
LEGAL: Monica Alcivar
AMANUENSE: Mercy Caicedo
ANOTACION-RAZON: Priscilla Burgos
REVISADO POR: *PC*